



1799-1802
Junta de Contas
C-31, n. 376

Con la mejor complacencia he visto en la carta de
V. S. de 18 del presente mes las muchas y crecidas ven-
tajas q^e la Asociacion de Comercios y la acertada admi-
nistracion de la Junta Gubernativa han logrado de su
establecimiento: prosperidad con el comercio y subs-
tento de Marítimo, salud y estimacion de los frutos del
Interior, giro de los caudales del negociante, y hasta el
total reembolso con alguna ganancia de los subs. que
no se tenian en imprenda. Asi no solo he sido el mas dis-
tinguido agente del comercio q^e V. S. me nombra
tan al nombre de todos los Subs. que por los sucesos
afijos con que se curan la conservacion y fomento de
la Asociacion sino q^e uno de ellos me vale de
mas digna satisfacc. q^e la q^e he tenido y s^e tiene
del que ha resultado. De todo he escrito a S. M.
quien como lo queda escrito en el libro patriótico
de V. S. y de que a él se deba el exito feliz de la
Asociacion en todas sus partes.

Des. sea a V. S. m. años. Aranjuez 28 de
Mayo de 1802.

Alfonso de la Cruz

de la Junta Gubernativa de la Asociacion de Comercios de Valencia